

**INFORME DEL SERVICIO DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE COMISIÓN DE SERVICIOS**

- 1º Por Resolución de 9 de mayo de 2023 se hizo oferta pública para la provisión temporal de puestos de trabajo vacantes en la Administración de Justicia mediante comisión de servicios (Publicada en la intranet de la Administración del Principado de Asturias el 11 de mayo de 2023).
- 2º En el Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia se han recibido solicitudes de nombramiento en comisión de servicios para ocupar dichos puestos, del siguiente personal funcionario (ordenados por cuerpos de pertenencia y alfabético, respectivamente):

• **CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

ALEJO GARCIA, JOSÉ MARÍA
ÁLVAREZ VARELA, MARÍA LUISA
LIGNAC CALDERÓN, ARANZAZU
MENENDEZ SOTO, NOELIA
ORDOÑEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO JOSÉ
RAMÍREZ DÍAZ, ALEJANDRO
SUÁREZ SERRANO, FLORENTINO

• **CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

ALONSO HERREROS, NURIA
BEJARANO CABEZALI, LAURA
CADRECHA ROCES, VANESA
CASTEJÓN PÉREZ, EVA MARÍA
FABREGAT GARCÍA, LAURA
FERNÁNDEZ LÓPEZ, MERCEDES
FERNÁNDEZ VALDÉS, MARÍA FLOR
GARCÍA GUTIÉRREZ, MARTA
GONZÁLEZ ALONSO, JOSÉ RAMÓN
GORGOJO GONZÁLEZ, SANDRA
PEREZ ARRUÑADA, CARLOS
SAIZ ALONSO, CIRIA
TARRIO ÁLVAREZ, MARÍA ÁNGELES

• **CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:**

ÁLVAREZ GARCÍA, MÓNICA
COSTA LÓPEZ, LAURA
MEREAS MERAYO, CARLOS
RUIZ RUIZ, JOSEFA
SIMÓN RIVERO, YOLANDA

- 3º De acuerdo con el artículo 73 del RD 1451/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, los puestos de trabajo que queden vacantes podrán ser provistos por comisión de servicios.
- 4º Siguiendo los criterios establecidos en el artículo 5 de la Resolución de 16 de marzo de 2017, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se regula la provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicio en el ámbito de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA nº 69, de 24 de marzo de 2017) se procede a la siguiente:

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

- **PLAZAS CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

ALEJO GARCIA, JOSÉ MARÍA - JUZGADO DE PAZ DE CARREÑO
MENÉNDEZ SOTO, NOELIA – JUZGADO PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE PILOÑA
ÁLVAREZ VARELA, MARÍA LUISA – IMLAS (INSTITUTO MEDICINA LEGAL)

- **PLAZAS CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

GONZÁLEZ ALONSO, JOSÉ RAMÓN – FISCALÍA COMUNIDAD AUTÓNOMA ASTURIAS
TARRÍO ÁLVAREZ, MARÍA ÁNGELES - JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3 DE OVIEDO
PÉREZ ARRUÑADA, CARLOS – JUZGADO PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SIERO

- **PLAZAS CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL**

RUIZ RUIZ, JOSEFA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (TSJ)

Respecto a las personas que aparecen relacionadas en el punto 2º y no han obtenido adjudicación provisional, de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa, no disponen de informe favorable de la Comunidad Autónoma de procedencia o del Ministerio de Justicia, en su caso, o han obtenido una puntuación inferior con respecto de los adjudicatarios.

En cuanto a la plazas ofertadas de Gestión Procesal y Administrativa en el SCACE de Gijón, no ha habido solicitudes; sobre las plazas ofertadas de Tramitación Procesal y Administrativa en el Juzgado Penal nº 1 de Langreo y el Juzgado Penal nº 1 de Avilés, el personal solicitante no dispone de informe favorable de su Comunidad Autónoma de Procedencia o del Ministerio, en su caso, de ahí que resulten desiertas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la citada resolución se procede a publicar en la Intranet del Gobierno del Principado de Asturias, y en el tablón de anuncios de la Viceconsejería de Justicia, esta **adjudicación provisional**, concediéndose un plazo de tres días hábiles, a contar desde la publicación en la sede electrónica del Gobierno del Principado de Asturias, para realizar alegaciones.

Oviedo, 7 de junio de 2023
LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Paula Fernández-Nespral Fueyo

